

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Maricao, 1

Telegramas: Región



Gran sorteo de regalos para 1912

La Región, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, obsequiará a sus suscriptores de 1912 con un gran sorteo de regalos, cuya lista daremos a conocer oportunamente.

¿Necesita V?

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Repas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

De cómo no hay Cortes hasta Enero

Ello es un hecho. El Consejo de ministros ha acordado ayer no abrir hasta el mes de Enero del año próximo las Cortes del Reino. De los primeros días de Enero hablan los señores ministros. Siempre será en los «segundos días de Enero», puesto que en los siete primeros hay nada menos que tres fiestas. Ello quiere decir que las Cortes, cerradas el 23 de Junio de 1911, no reanudarán su labor hasta después del 8 de Enero de 1912. El semestre queda bien colmado, y como este largo semestre de reposo no quiere decir que lo precediera otro semestre de actividad, pues sabido es cuánto costó abrir las Cortes y cómo funcionaron, es evidente que no se podrá decir que el de 1911 haya sido un año «eminentemente» parlamentario, á pesar de presidir durante él los destinos de España autoridad tan consumada del Parlamento y demócrata tan notorio como D. José Canalejas.

Por ello, sin duda, cuidábase éste ayer, antes de reunirse el Consejo de ministros, y suponemos que se cuidará hoy, después de conocido el acuerdo, de

anunciársenos primero, de presentársenos después como una víctima de semejante resolución. Dábale al Sr. Canalejas el corazón que sus compañeros de Gobierno habían de convencerle de que las Cortes no se podían reunir hasta Enero, y su corazonada se ha cumplido. Realmente, si los presidentes de las Cámaras, los que deberían ser más celosos de su intervención en la vida gubernativa de España, poníanse de acuerdo para aconsejar que se aplazara la reunión de Cortes, ¿cómo no había de robustecerse en los señores ministros la propensión natural al aplazamiento?

Y si todos los ministros, ó la mayoría de los ministros, se inclinaba al consejo de los presidentes de las Cámaras, ¿iba el Sr. Canalejas, por su afán de estar en las Cortes, á provocar una crisis ni á modificar el Gabinete, él, que nunca lo ha hecho más que por muy trascendentales motivos, como sucedió en Enero y en los primeros días de Abril del año actual? El señor Canalejas se ha sacrificado, defiriendo al parecer de sus compañeros, previamente confortado por el de los dos presidentes. Anunció con ejemplar modestia, antes del Consejo, que en éste sería vencido, y, en efecto, le vencieron.

Nuestra más cordial simpatía acompaña en el siniestro al señor presidente del Consejo de ministros, porque, realmente, como demócrata fervoroso y como gobernante previsor y leal, es natural que él deseara con vehemencia no diferir la reapertura de las Cámaras.

Como demócrata fervoroso, porque pocas veces se habrán acumulado en un interregno parlamentario sucesos tan dignos de todo esclarecimiento en el seno de la representación nacional; sucesos que justificarán tanto el anhelo de los representantes del país por enterarse, y de los ministros por explicarse acerca de ellos. Eso que se llama la misión fiscalizadora de las Cortes nunca tuvo tanta materia en qué emplearse, y como sólo al explicarse sobre ella podrían los ministros mostrar que contaron con la confianza de la representación del país y que se hallaron siempre, por tanto, en la plenitud del Poder constitucional, ¿no era naturalísima la impaciencia del señor Canalejas, tan demócrata, por comparecer ante el Parlamento, y no ha de ser grande su contrariedad al impedirsele sus compañeros y amigos?

En el interregno parlamentario ha ocurrido aquello del *Numancia*. Una noche, ó una mañana, nos sorprendió la noticia de que en la escuadra había ocurrido algo desagradable. Después de no pocas perplejidades y divagaciones acerca del rancho y otras menudencias, se afirmó que había sido un caso evidente de rebelión, como efecto de un *complot* revolucionario. Fué el propio presidente del Consejo quien, con su habitual amabilidad, habló de las ramificaciones de todo aquello, quien aludió á algún diputado que andaba en la cosa y quien prometió los mayores esclareci-

mientos. Hubo un juicio sumárisimo y una ejecución capital, y había un proceso. ¿Qué ha pasado después? No se ha vuelto á saber nada, porque parece que ha habido algunos cambios en el personal; parece que el ministro de Marina ha hecho varios viajes á San Fernando; pero, como saberse, al cabo de tantos meses, no se sabe nada. ¿Qué mejor tema para las Cortes?

En el interregno parlamentario ha ocurrido también, precisamente como consecuencia de aquel suceso, que el fracaso en la campaña por el indulto del condenado á muerte, y ejecutado, sugirió una nueva campaña de los elementos revolucionarios por la abolición de la pena de muerte. Esta propaganda dió ocasión á dos episodios muy singulares; en el uno, vimos al alcalde de Barcelona, nombrado por el Rey, Grande de España, senador de la mayoría, asistiendo á la conmemoración gloriosa de los crímenes revolucionarios de 1909 consumada desde los balcones de un edificio oficial, y en el otro episodio vimos al señor presidente del Consejo de ministros prometiendo como cosa inmediata una reforma del Código penal para suprimir la pena de muerte. El Sr. Canalejas preparaba un gran discurso para abrir los Tribunales el 15 de Septiembre, en el cual se nos había de dar un avance de aquella reforma. El discurso no se hizo. De nada de aquéllo se ha vuelto á hablar. ¿Habrá mejor tema para las Cortes?

En el interregno parlamentario ha ocurrido también implantarse en Madrid la ley de supresión del impuesto de Consumos: la única ley de interés general acaso, hecha por estas Cortes; ley que respondía á un sentido de gobierno, no sólo en lo económico, sino también en lo político, puesto que era prenda de concomitancias y de alianzas; ley cuyo tal carácter se subrayó por la forma en que fué arrancada al Senado; ley, además, que automáticamente ha de tener en primero de Enero nuevas aplicaciones trascendentales para el Tesoro nacional y para la economía de grandes Municipios... ¿Qué mejor tema, cual más urgente para las Cortes que el examen de ese ensayo antes precisamente de la fecha en que el daño se ha de hacer mayor é irreparable?

En el interregno parlamentario han ocurrido también sucesos de tanto bulto como los que se han desarrollado en el Rif, acerca de los cuales la opinión tiene derecho á preguntar, y que el Gobierno tiene, sin duda, el anhelo de exponer. Porque el país sabe que los hombres que formaron situación en Octubre de 1909, fuera cual fuese su conducta anterior, recogieron respecto del Rif, una acción de gobierno que el interés nacional había hecho inexcusable; pero sabe también, porque en todos los tonos se le dijo siempre, que aquella acción, en atención á todos los factores políticos y económicos que se debían tomar en cuenta, no tenía más alcance que el resguardo y consolidación de la

posición de España en el litoral septentrional de Marruecos, como uno de los asientos imprescindibles de su personalidad en el mundo, y como base de aquellas expansiones civilizadoras que el pueblo español quisiera y pudiera desarrollar, y es el caso que durante el interregno parlamentario el cañón ha tronado lo bastante para que hasta los sordos, no ya los indiferentes, percibirán cómo el marco de aquella política se había ensanchado y colocado á muchas decenas de kilómetros del litoral. Acabó el año 9, pasó el año 10 y llega á su término el año 11, sin que respecto de Alhucemas hayamos alcanzado otra cosa que una dichosa incorporación á la Guía oficial; pero por la parte de Melilla, durante el interregno parlamentario, han tenido que enterarse hasta los sordos, repetimos, de que andábamos triangulando por las orillas del Kert; de que nos agredieron; de que castigamos la agresión; de que los contingentes para cubrir bajas, de que hablara el jefe del Gobierno, convirtiéronse en unidades enteras; de que pasamos y repasamos y hemos vuelto á pasar un río; de que fué y vino el ministro de la Guerra; de que mandó y no mandó; de que inspeccionó y no inspeccionó; de que hubo para el Ejército en todo ello jornadas tan gloriosas como rudas... ¿Por qué? ¿Respondiendo á qué plan? ¿Con qué bienaventurada eficacia para este período invernal, como para el venidero estío? Por los más altos móviles, sin duda; con la más patriótica orientación hacia el acierto, evidentemente; pero, ¿cómo saber lo que sólo podemos presumir, mientras en las Cortes no se nos explique?

En el interregno parlamentario ha ocurrido también que á fines de Agosto se envenenó en Bilbao una huelga, amenizándose con todo el aparato de «caza del zorro» y de *sabotage*, que el sindicalismo ha hecho de rigor para sus hazañas; que el 9 de Septiembre consideraba el Gobierno que los patronos, afectados por el movimiento, tenían el deber patriótico de ceder, por no estorbar á unas negociaciones que dicen que no han comenzado todavía; que el 11 de Septiembre seguía el Gobierno entendiendo que aquello era un litigio económico y social; que á los dos días lo declaraba, por el contrario, movimiento revolucionario, que desde el mes de Julio tenía el Sr. Canalejas previsto y anunciado á S. M., y que, como tal movimiento revolucionario, le obligaba á la suspensión de garantías, á la declaración del estado de guerra, á la movilización de grandes elementos armados, y que de todo ello se originaba y con todo ello se componía, al extenderse por toda España, el episodio de revolución republicano-anarquista, que á tan dura prueba sometiera toda la política y aun todos los afectos del señor presidente del Consejo de ministros... ¿No es todo eso dignísimo de los solemnes esclarecimientos parlamentarios?

En el interregno parlamentario ha ocurrido asimismo que por el Gobierno

de S. M., como por el presidente del Congreso, se ha hecho pública y reiterada declaración, frente á escandalosos abusos de la impunidad, de la degeneración en que ha caído la inmunidad constitucional de diputados y senadores, y del propósito firme de acudir con toda urgencia al remedio, llegando incluso á producirse la detención de un diputado... ¿Habrá materia que justifique mejor, lo mismo por parte del Gobierno que advierta tan grave necesidad del bien público, que por parte de los diputados y senadores que crean agraviado el fuero de las Cortes, la rápida intervención de éstas?

En el interregno parlamentario ha ocurrido de igual modo hecho tan caracterizadamente político, y tan necesitado de esclarecimiento definitivo que lo consolide ó que lo explique, como el pasar de un bloque de izquierdas á un bloque de derechas las simpatías y aun los elementos partidistas de los gobernantes, lográndose mediante eso el aniquilamiento de los republicanos que venían prevaleciendo en unas cuantas ciudades importantísimas del Reino... ¿Habrá materia que legitime mejor un urgente debate parlamentario?

Y en el interregno parlamentario, finalmente, han ocurrido en cada uno de los ramos de la Administración pública cosas de las que constituyen en el régimen materia por esencia de la acción de las cortes, y ayer, sin embargo, se ha acordado por los ministros, vehementemente interesados en tales exámenes, aplazar hasta Enero la reapertura del Parlamento; nobilísimo, austero sacrificio que hacen al interés nacional.

¿Comprende el lector ahora por qué hablamos de la grande amargura que á demócrata tan fervoroso como el señor Canalejas habrá causado ese acuerdo? Pues no es menos notorio lo que ha debido de contrariarle como gobernante previsor y leal, y de ello hablaremos mañana.

Mañana y no hoy, no solamente por habernos llevado mucho espacio el inventario del interregno; aun concretándolo tanto, sino porque mañana podremos hablar del acuerdo de ayer, después de las sanciones que significa el Consejo presidido por S. M. el Rey, y sobre todo, porque quisiéramos que al explicarse de nuevo por el Gobierno ese acuerdo, se purgara la explicación de una hasta inverosímil imprudencia que en la que se dió anoche se cometiera. No es posible que el Gobierno de Su Majestad tenga pendiente de una negociación con Francia la orientación del Presupuesto español en nada, pero menos que en todo, en lo que se refiere á Marruecos.

Plato del Día

(Con música de «La Pajarera Nacional»)

I

La otra tarde hubo jaleo según me han dicho y lo creo sin saber por qué razón; y en la calle se escuchaban tremendas voces que daban y llamaban la atención. Las peleas y las gritas eran por patatas fritas comidas con saña vil; y hay quien dice que dispuso, para cortar el abuso, jir por la Guardia civil!

II

Hay noventa y dos personas, por lo visto muy guasonas, que han decidido cambiar. El Casino y más locales por evitarse más males dejarán de frecuentar.

Uno contando sus cuitas dijo que patatas fritas siempre cólico le dan, y otros dos, sin voz ni voto, que al mal quieren poner coto, por ajónicos se van.

FRAY ROSENDO.

Pequeñeces

Los rizos de Blanca

(Conclusión.)

De pronto, avisorante, aquella mujer se irguió ante mí. Sus ojos, lánguidos, ardientes, se fijaron con insistencia en los míos. El fuego de aquella mirada intensa, penetró en mi alma, sutil, glacial.

—Y bien—articuló la joven.—He venido á ofreceros mis cabellos. ¿Los queréis comprar?

—¡Sí!—dije con automática rapidez.—Ponedles precio.

—Dadme lo que queráis, pero dadme por lo menos treinta pesetas.

—Está bien. Tomadlas.

Lentamente la joven habíase ido recogiendo los flotantes cabellos. Con enérgica entereza, me los presentó, exclamando imperativamente:—¡Cortad!

—No, todavía no—dije.—Quiero que los tengáis, que los conservéis, hasta que yo os los reclame.

—¿Tenéis exacta noción de lo que me exigis...?

—Si no es que os los regale—continué.—Ya sé que he adquirido vuestros cabellos, y que son míos; pero es mi capricho dejároslos hasta que de ellos haya necesidad.

—¡Oh! me es imposible, de todo punto imposible acceder.

—Llevádselos. Yo os lo ruego, yo os lo mando—insistí.

Había tal expresión de sinceridad, de fervor en mi acento, que la joven pareció vacilar. Sin embargo, articuló débilmente.—¡Oh! no puedo ser.

—Bien. Pues permitidme que invoque algo sagrado para vos. Por el nombre de vuestra madre, obedecedme, transigid...

Una fuerza irresistible y misteriosa, íntimamente ligada con las circunstancias, debió ejercer sobre la joven en aquel momento decisivo una presión ó una influencia suprema; porque al evocar el recuerdo venerable de su madre, palideció intensamente, y dos gruesas lágrimas se deslizaron furtivas por sus mejillas.

Entonces, lentamente y subrayando las palabras, me dijo:—Habéis invocado el nombre de mi madre, lo único que respeto en este mundo y no puedo dejar de obedeceros. Haré por ella lo que queráis. Y ya que me he doblegado, ya que me obligáis, sabed que por ella he dado este paso de sonrojante humillación, porque está enferma, y no disponemos de recursos. ¡Somos tan pobres...!

—¡Ah! ¿Es por vuestra madre por lo que honrosamente os sacrificáis? ¿Es la miseria el horripilante dolor que apenándoos casi os desespera...?

—Precisamente.

—¡Sublime abnegación la vuestra...! Ahora, oid: Ha tiempo que esperaba una revelación idéntica á la que acabáis de hacerme. He comprendido desde que os ví, que obrábais inconscientemente, obsesionada por algo muy imperioso, muy santo. Lo columbraba en vuestra insólita actitud; lo leía en vuestra intensa pena. Por eso he procurado sin vulnerar vuestra dignidad, dejar á salvo vuestro decoro. Ya que hemos tocado á las confidencias, justo es que os sea explícito, que os diga, que nuestro trato es ficticio, no existe. Lo que he hecho, ha sido; disfrasando mi intención, ofreceros una cantidad que remedie un tanto vuestra situación, evitándoos, siquiera sea por algún tiempo, de la degradación y del desprecio.

—Y habéis hecho...

—Exactamente lo que el deber me ha dictado. Imponerme á vuestra voluntad. Impedir que la fatalidad rebajase vuestro decoro y vuestro honor. Os he vencido. Nada tenéis que alegar. Si es que el agradecimiento puede pesar á vuestro corazón, os autorizo para que olvidéis.

—¡Oh hombre generoso! ¡Nunca! Perdonad. Ahora comprendo vuestra eua intención y me recrimino por mi altivez. En mi nombre y en el de mi madre, os doy las gracias. Es lo único que puedo ofreceros después de vuestro novísimo proceder. Conosco que me habéis humillado, pero me habéis salvado del ludibrio y de la vergüenza. Habéis hecho por mí lo que acaso no pueda pagaros. ¡Gracias, señor, gracia! Si no

sois un sér sobrenatural, si es que sois un hombre, en el fondo más ignoto de mi corazón tendréis un puesto que nadie se atreverá á ocupar. Yo os prometo solemnemente por mi madre y por mi fé, conservar siempre estos cabellos, que son vuestros; y si algún día me veo precisada á despojarme de ellos, os los mandaré para que los conservéis como un recuerdo.

Otra vez los nitidos agujeros volvieron á aprisionar los ondulados rizos, providencialmente salvados.

—Vivo en la calle de... número...—balbuceó la agradecida joven. Si no os es molestia, id. Hallaréis dos seres tan desgraciados como agradecidos, que os respetarán siempre, que os venerarán mientras viváis.

Y abandonándome un momento su mano sonrosada y breve, la joven requirió el sobreto, y rápida abandonó la tienda, perdiéndose en el fondo de la solitaria calle como una visión fugaz.

Yo no sé por qué, desde aquel día, el recuerdo de la joven me persiguió tenaz, llenándome el alma de melancolía y de pena.

III

Pasó mucho tiempo: el suficiente para borrar de mi memoria otro cualquier recuerdo.

Una mañana, cuando con más afán me entregaba á mi habitual ocupación de hacer facturas, penetré en el escritorio el muchacho de la tienda, llevando en la mano un voluminoso paquete.

—Esto que han traído para usted—me dijo alargándomelo.

—¿Quién lo ha traído?

—Una señora que no conozco.

—¿Se ha marchado?

—Enseguida.

—Está bien. Gracias.

Rápidamente rasgué la envoltura del paquete. El objeto que hirió mi vista, desgarró mi alma y mi voz se heló.

Era una magnífica y soberbia trenza de pelo rubio, sedoso y brillante, pulcramente adornada con dos lacitos blancos. De uno de ellos, pendía un papel. Tembloroso, alargué hasta él la mano. Lo desdoblé y leí:

«Si el tiempo no ha borrado mi recuerdo; si aún os acordáis de mí, ved si cumplo lo que os ofrecí un día. Os prometi mi pelo, y habedlo aquí. Es vuestro. Guardadlo siempre como un recuerdo mío.—Blanca.»

El espanto y la consternación, paralizaron todo mi sér.

Fuértemente conmovido, recordé la fatídica promesa de la joven.—¡Ella lo ha querido!—exclamé con desaliento y aterrado vacilé.

Cuando me refuése de la dolorosa impresión, un hondo suspiro de sentida amargura, de íntima aflicción, emergió de mi pecho atribulado y comprimido: dos lágrimas mojaron mis ojos, y lleno de respeto y de fé deposité un furtivo beso en aquellos cabellos de sombría memoria, todavía recientes, todavía húmedos.

Hoy aún recuerdo con dolorosa pena el sacrificio de aquella herbica joven, que hasta ignoro si murió ó vive.

M. T. RIO.

Lupiana Noviembre, 1911.

Instrucción Pública

De las Escuelas para que fueron nombrados se han posesionado, los maestros D. Joaquín Iglesias, Sacedón, y D. Emilio Collado, Budia.

Ha comunicado la Alcaldía de San Andrés del Rey á la Junta provincial, que el maestro no cumplió debidamente su cometido.

Han sido desestimadas por la Superioridad, con arreglo á lo dispuesto en el art. 54 del reglamento de 25 Agosto 1911, las instancias solicitando maestro y no maestra, los pueblos de La Fuensaviñán, Guijosa, La Bodera, Amayas, Hombrados, Anquela del Ducado, Olmeda de Cobeta é Irueste.

El maestro de Mondéjar D. Domingo Simavilla, no ha hecho uso de la licencia que le concedió la Superioridad, habiendo cesado, por tanto, el nombrado para sustituirle D. Carmelo Cortés.

De todos los maestros de la provincia, solo han sido dos los que no han cumplido lo ordenado, referente á dar cuenta de la apertura de la clase de adultos; estos son los pueblos de Huertapelayo y Valdealmendras.

Pueden, no obstante, remitirlo inmediatamente y serán incluidos en nómina y caso de que por alguna circunstancia no se dieran clases, deberán comunicarlo á la Junta provincial.

La gratificación por la enseñanza de adultos se percibe este año juntamente con las mensualidades; más claro: sólo se precisa un recibo.

En la escuela do Córcoles ha cesado la maestra, D.^a Eugenia Escamilla, y en la de Budia D. Angel Sanz.

Por el Rectorado le ha sido denegada la autorización para estudiar en la Escuela Superior del Magisterio, á la maestra del patronato particular de Mondéjar D.^a Inés García.

DON GÜI.

Información

Hemos tenido el gusto de saludar á la distinguida señora del diputado provincial D. Mariano Pérez Pardo y su bella hija Carmen.

De Madrid ha regresado la Srta. Adela Valenzuela.

El miércoles celebró su santo D.^a Cecilia López, viuda de Muñoz, recibiendo muchas felicidades.

Miopes y Presvites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Myor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa ó lente que no le perjudique.

Últimas novedades en monturas al aire y cristal de roca.

Ha llegado á esta población la madre política de nuestro amigo D. Daniel Muñoz.

La señora de Valverde, dió á luz una niña muerta, días pasados.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico-digestivo y antiagástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Fiestas de Navidad

En La Mezquita, Mayor alta, 41, se han recibido infinidad de artículos para las próximas fiestas de Navidad, y entre otros, castañuelas, tambores, panderetas, etc., cuyos artículos siguiendo la costumbre establecida en dicha casa, se expendrán á precios de fábrica, razón por la cual es la casa que más vende en Guadalajara. (Léase el anuncio de la cuarta pln.)

Especialidad en objetos para regalos

Se encuentran en Madrid los Sres. de Gorderjuela.

En Madrid con los Sres. de Malo está pasando unos días la Srta. Pablita Jimeno.

La menstruación difícil, colores pálidos, lenceras, linfatismo, infartos gauglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 30.—Juzgado de Sacedón, contra Mariano García y otros, por hurto; ponente Sr. Pelaez, abogado Sr. Aragón, procurador Sr. Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Gregorio Abad; por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Barrera, p. Sr. Ayuso.

Día 2.—Juzgado de Atienza, contra Marcelino Oporto, por lesiones; p. Sr. Valladares, a. Sr. Barrera, p. Sr. Ramírez.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, contra Cecilio Manuel Caballero, por hurto; p. señor Pelaez, a. Sr. Aragón, p. Sr. Ayuso.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, encoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exaltálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señorita Fuensanta Escrina. Deseamos muy de veras se restablezca de su dolencia.

Ayer celebró su cumpleaños la señorita Pilar Aragón. Felicidades.

En las habitaciones del gobernador civil se celebró el martes un interesante concierto musical por las bellas y simpáticas Srtas. Pilar Blasco, Margarita Meseguer, Renilda Herrera, Elvira Médrano y otras, que interpretaron al piano bonitas composiciones con mucho gusto.

En los elegantes salones de los Sres. de Ba-

randa se encontraba un gran número de familias de lo más distinguido de nuestra sociedad.

Después del concierto la gente joven bailó hasta más de las nueve que terminó la reunión.

Los Sres. de Baranda, sus bellas hijas Pilar y Josefina y sus hijos, demostraron una vez más su amabilidad y cortesía para con sus amigos que pasaron una tarde deliciosa, como hacía tiempo que no se pasaba por no haberse visto reunidas tan numerosas y distinguidas familias.

Ha sido nombrado delegado militar de la Junta provincial del Censo de Ganado caballar y mular en Guadalajara el comandante de Caballería D. Rafael Borrero y Alvarez Mendizábal,

Los oficiales de la Administración de contribuciones de Hacienda D. Rafael Espejo y D. Ramón Ibáñez han terminado la visita de inspección que han girado por bastantes pueblos de esta provincia.

Teatro Cómico

Ayer debutaron la pareja de baile hermanas Leal, que tienen mucha agilidad. Continúan haciendo las reformas de decorado, calefacción, luz eléctrica y otros detalles que faltaban u'timar.

Ha sido nombrado Secretario de Maranchón D. Eulogio San José.

Madres

¿Queréis criar vuestros hijos gordos y sanos? hacer que tomen el aceite de Hígado bacalao ferruginoso, químicamente puro, que vende la Droguería y Perfumería de Agustín García, Plaza Mayor, 25 y Mayor baja, 2, á 1'75 botella grande.

Al lado de su madre se encuentra en esta población, nuestro amigo el médico D. Julio Sánchez, hijo del que en vida fué Diputado provincial D. Narciso.

En el Círculo de Bellas Artes de Madrid, ha sido premiado un trabajo de nuestro amigo el Catedrático de este Instituto D. Gabriel María Vergara.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra enferma la Señora Viuda de Nava, hija de nuestro querido amigo D. Fernando Güici,

Juzgado municipal

Para actuar durante el año próximo como adjuntos del Juzgado municipal de Guadalajara, han sido nombrados los señores siguientes, que por el orden que citamos desempeñarán el cargo de dos en dos cada mes del año.

D. Tomás Camarillo, D. Pascual Escudero, D. Luis Domenech, D. Francisco Ainsua, don Francisco García, D. Marcos García, D. Antonio Boixaren, D. Laureano Fraile, D. Luciano Alvarez, D. Mariano Lacambra, D. Juan Fernández, D. Reimundo Lamparero, D. Francisco García, D. Manuel Gautier, D. Rafael Fernández Ulibarri, D. Florencio Moragas, D. José Sanz, D. Antonio Vicenti, D. Francisco Susanna, D. José de la Fuente, D. Enrique Valenzuela y D. Jerónimo Vallejo.

En los Juegos Florales celebrados en Santander, ha sido premiado un trabajo del culto profesor de Pedagogía de este Instituto D. José Mateos.

Reciba nuestra felicitación.

Por circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 15 del actual, la Delegación de Hacienda, recuerda á los contribuyentes por el impuesto de minas, que hallándose próximo á vencer el plazo que determina el artículo 21 del reglamento de tributación minera para efectuar el pago del canon por razón de mejor fraude de las que explotan en el corriente año, se proceda desde luego á realizar los ingresos en el Tesoro para evitar la caducidad de las concesiones.

Se proyecta la fundación de un nuevo círculo de recreo en un sitio céntrico de esta población. Antes de ser abierto, figuran ya en listas más de doscientos cincuenta distinguidos socios.

Jueces Municipales

La sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid ha nombrado los siguientes jueces municipales de esta provincia para el cuatrienio de 1912 á 1915.

PARTIDO DE ATIENZA

Miñosa, D. Eugenio Leal; Navas de Jadraque, D. Simón Ujados; Ordial, D. Alfonso Domingo Llorente; Palancares, D. Demetrio Ranz; Pálmaces, D. Carlos Teribio García; Paredes, D. Víctor Chicharro; Prádena, D. Saturnino Somolinos; Rebollosa, D. Santiago Perdices; Riva de Santuste, D. Rufino Castillo; Riofrio, D. Francisco Barbero; Robledo, D. Celestino Reina; Romanillos, D. Miguel Moreno; San Andrés del Congosto, D. Saldado Clemente Atienza; Semillas, D. Ensenbio Escribano; Siénes, D. Fermín del Río; Somolinos, D. Severiano Jiménez; La Toba, D. Julián García; Tordelrábano, D. Lorenzo García; Ujados, don Domingo de la Cruz Martín; Valdelcubo, D. Juan Ruiz; Valverde, D. Luis Bermejo; Veguillas, don Andrés Monasterio; Villacadima, D. Mariano Ergueta; Villares de Jadraque, D. Juan Cerrada; Zarzuela de Jadraque, D. Baldomero Pérez.

PARTIDO DE BRIHUEGA

Padilla de Hita, D. Angel de Diege; Pajares, D. Facundo García; Rebollosa de Hita, D. Felipe Alejandro; Romancos, D. Bernabé Retuerta; San

Andrés del Rey, D. Facundo Ramos; Solanillos, D. Cirilo Santos; Taragudo, D. Diego Pastrana; Tomallosa, D. Vicente Colmenero; Torija, D. Vicente Aldeanueva; Torre del Burgo, D. Bonifacio Díez; Trijueque, D. Claudio Pajares; Utande, don Pedro Cuadrado; Valdeanchota, D. Claudio Antón Simón; Valdearenas, D. Florentino Muñoz; Valdeavellano, D. Bonifacio Rojo; Valdegrudas, D. Félix Andrés Alberrucha; Valderrebollo, don Domingo Villaverde; Valdesaz, D. Juan Aymo; Valfermoso de las Monjas, D. Fernando Bermejo; Valfermoso de Tajuña, D. Tomás Gomez; Villanueva de Argecilla, D. Vicente Lopez; Villaviciosa, D. Carlos del Molino; Yela, D. Andrés Pardo; Yélamos de Abajo, D. Sotero Manzano; Yélamos de Arriba, D. Fausto Cerrato.

PARTIDO DE CIFUENTES

Mantiel, D. Hipólito García; Ocentejo, don Higinio Fraile; Padilla, D. Valentín Heredia; Paerta, D. Angel González; Renales D. Pedro Herranz; Riva de Saelices, D. Timoteo García; Rivarredonda, D. Evaristo Adán; Ruguilla, don Vicente Sebastián Sana; Sacedorbo, D. Elías del Amo; Saelices, D. Cándido Morales; Setillo, don A'ejo Langa; Sotoca, D. Vicente Martín; Setodosos, D. Francisco Usanos; Torrecuadrada de Valles, Eugenio Usanos; Torrecuadrada, D. Juan Rodrigo; Trillo, D. José Morán; Valdelagua, don Julián Ortega; Val de San García, D. Victoriano Vicente; Valtablado del Río, D. Antonio Martínez; Viana de Mondejar, D. Manuel Rodríguez; Villanueva de Alcorón, D. Mariano López; Villarejo de Medina, D. Benito Casado; Zaorejas, don Mariano González.

PARTIDO DE COGOLLUDO

Matarrubia, D. Trinidad Caello; Membrillera, D. Hilarión Ruiz; Mesones, D. Manuel Manzano; Mierla, D. José Perucha; Monasterio, D. Victoriano R. Peruch; Montarrón, D. Salvador Cervero; Muriel, D. Anastasio García; Peñalba, don Manuel Rodríguez; Puebla de Beleña, D. Pedro Español; Puebla de Valles, D. Nicolás Lázaro; Retiendas, D. Lázaro Redondo; Robledillo, don Leoncio Alonso; Tamajón, don Remigio Alonso; Tortuero, don Silverio Lázaro; Torrebeleña, don Juan Garralón; Uceda, D. Mariano Martín Hernandez; Vado, D. Doroteo Esteban Martín; Valdeño Fernández, D. Pedro Rodríguez; Valdepeñas, D. Juan Bernál; Valdesotes, D. Basilio Sanz; Villaseca de Uceda, D. Marcos de Pascual; Viñuelas, D. Damián Viñuelas.

(Continuará).

De la musa jocosa

Perreras

La Turquesa está triste... ¿qué tendrá la Turquesa? (Turquesa es una perra juguetona y traviesa) que ha perdido las ganas y ha perdido el humor... La Turquesa está pálida como el color del oro, está más arrugada que el pellejo de un toro (1) y un tarro con comida desprende mal olor. Desde el corral de enfrente, donde hay perros leales, uno de ellos le asesta miradas fraternales que hacen ascua los hierros del cercano balcón. La Turquesa no ladra, se muestra indiferente; la Turquesa desprecia á los perros de enfrente y dá cada suspiro que parte el corazón. Piensa acaso en Lobedno, el mastín del tío Pina, ó en el perro faldero de la seña Faustina que está siempre tan gordo porque masca alcucuz? O es que quiere ser célibe, sin tener nunca amante, ó como el de San Roque cruzar el mundo errante y que bañen su cuerpo el ambiente y la luz? ¡Ay! la pobre Turquesa de la cola sedosa quiere ser presumida, quiere ser vanidosa, tener bellos collares y en el campo saltar; aspirar el aroma de las flores de Mayo, ser novia de un podenco que no le parta un rayo ó retozar con otros cerca de un muladar. Ya no quiere garbanzos, ni sardinas en lata, ni el colchón empiumado, ni morcilla barata, ni los cines de antaño: á todo dice agur; y están tristes los perros que la hacían la corte, las castañas calientes, las merluzas del Norte, de Occidente las gatos y las ratas del Sur. ¡Pobrecita Turquesa de los ojos azules! está presa en su cuarto cercada de baúles, en la jaula, muy cerca de un frondoso peral. El cobertizo inmundo, que rondan las moscardas, está lleno de trastos y de chaquetas pardas de un tinajón de aceite y un aparejo asnal. ¡Oh, quién fuera cotorra, aunque estuviera inválida: (la Turquesa está mustia, la Turquesa está pálida) ¡oh prisión condeada! ¡oh condición servil! Quién saltará á ese patio donde aquel perro enviste (La Turquesa está pálida, la Turquesa está triste) con tan buen apetito el hermoso peral. Calla, calla, Turquesa—la dice una gallina: por la cuadra de al lado hacia aquí se encamina, con el rabo entre piernas, con el ojo avizor, el feliz ratonero que ha corrido por verte y que el peral escala, sin pensar en la muerte, porque lamás su cara bañada de sudor...

CRESCENCIO ARAGONÉS.

(1) De un toro, por supuesto, haccho feo y viejo y que sea un compuesto de huesos y pellejo.

Ultima Hora

Un discurso de Romanones

Como estaba anunciado, anoche se celebró en el hotel Ritz el banquete en honor de los concejales liberales entrantes y salientes.

Asistieron 250 comensales, entre ellos muchos diputados y senadores.

La mesa presidencial la ocuparon los señores presidente del Consejo, presidente del Congreso, ministro de la Gobernación, el alcalde y el gobernador civil. El conde de Romaones habló después.

Comenzó justificando su intervención en la lucha electoral.

Ensalzó el deber de los ciudadanos de acudir al sufragio y se lamentó de que haya algunos que no tomen parte en las luchas por estimarlo poco noble.

Yo acepto con gusto—siguió diciendo—el calificativo de electorero que me aplican por ahí y desprecio á los que me lo llaman en el sentido de preparar chanchullos.

Es necesario que los partidos fuertes como el liberal preparen bien sus núcleos desde la capital de España á las aldeas más pequeñas, pues si no se mantiene el contacto con la hueste, los partidos quedan solo reducidos al estado mayor y eso hay que evitarlo. Los partidos deben organizarse desde el Poder, porque desde él pueden satisfacerse aspiraciones. (Aplausos.)

Hay que atender á los correligionarios que tienen la fuerza, con objeto de buscar la cohesión del partido.

A D. José Canalejas, que es el jefe del partido liberal (aplausos), es á quien todos debemos prestar leal apoyo y toda la adhesión necesaria. (Aplausos.)

La disciplina es la base de los partidos, y la mejor disciplina son los hechos y el acatamiento á los mandatos del jefe.

Las izquierdas han combatido siempre con mayor encono á los liberales que á los conservadores. ¿Y de qué manera han combatido al Sr. Canalejas, á pesar de su programa?

La unión de los monárquicos estaba impuesta ante lo que venía sucediendo, y si la hubiéramos rechazado, no hubiéramos cumplido con nuestro deber. No fuimos á la unión con gusto, es verdad; pero nos obligó á ello la falta de lógica de nuestros adversarios. No estamos arrepentidos de la unión, pues los aliados han procedido con una corrección exquisita. Fuimos á la unión cada cual con la integridad de su programa, y aunque momentáneamente, hemos estado unidos; esto nos obliga á mantener nuestro programa con la mayor energía.

De los conservadores nos separa una frontera, una línea tenue que nosotros debemos mantener, siendo como somos liberales demócratas convencidos para bien de la Patria, del Rey y del mismo partido conservador.

Habló después de la crisis de la Hacienda municipal de todos los Ayuntamientos, reconociendo que ella trae la crisis nacional.

Es llegada la hora—añadió—de hacer alto en la marcha para conocer á conciencia las verdaderas fuerzas contributivas de la nación y remediar eso.

Terminó brindando por Canalejas en quien reconoce la garantía de las ideas democráticas; por el Rey, que es el símbolo del orden, de la libertad y del progreso. (Aplausos.)

Pastos de invierno

Se arriendan los del monte Canaleja, jurisdicción de Albalate, propios de la Excm. Señora Condesa de la Vega del Pozo. Para tratar dirigirse al Administrador de Su Excelencia, en Illana D. Nicolás Cabezas.

3-2

Pastos

se arriendan para cabras y ovejas 2.000 fanegas en pastos, sitas en Fontanar. Hay magníficos corrales para encerrar elganado.

Entenderse con el guarda mayor Cirilo Pérez.

3-3

Navigazione generale Italiano

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América. (Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

LAZIO

saldrá de Almería, el 26 de Noviembre de 1911, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámaras de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

Comida española

AVISO. Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, 6 antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia)

ALMERIA

¿Qué cuesta convencerse de la verdad?

Visitat este establecimiento

y os convenceréis de que se encuentra de todo con una economía grandísima

Gran surtido en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).

Estuchería de plata.—Todo cuanto se desea en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplano, marcas acreditadas. (Relojes Suwenia, única casa en esta capital).—Cadenas para reloj chapadas en oro y otras.

TODO RESULTA MUCHO MAS BARATO QUE EN MADRID

Infinidad de ropas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desea, probad y os ahorraréis mucho dinero.—Calzados de varias clases, construídos á mano con materiales de primera calidad.—Pañuelos de Manila y crespón, bordados y lisos; buenos flecos, de ocasión verdad.—Ventas á plazos y al contado.—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—Compro alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Construcción, reforma y cambio de alhajas de oro y plata.

ESTUDIO, 10

(Única tienda en toda la calle)

A espaldas del Jardín de San Nicolás

Gran sastrería Inglesa

F. Muñoz

Fuencarral, 20, primero

Grandes novedades para señora y caballero

CORTE INGLÉS

Por 100 pesetas, traje y gabán ricos forros. Traje señora, gran novedad, 80 pesetas.

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura traje americana, 30 pesetas. Hechura traje señora, 40 pesetas.

= MUÑOZ =

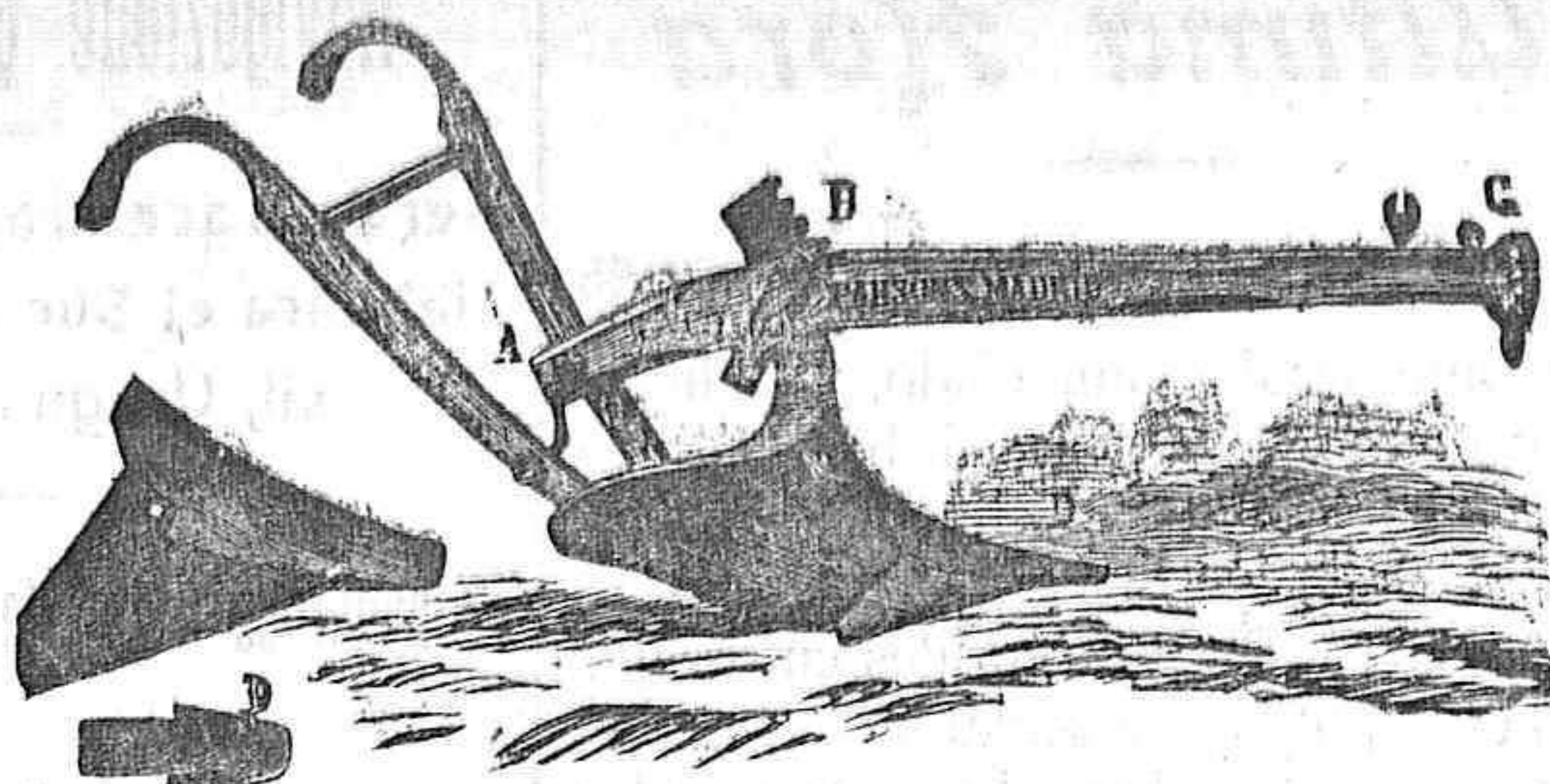
Fuencarral, 20, primero

Se reciben avisos en Guadalajara: Plaza de San Esteban, 5, principal derecha. -Av.

Se vende un torno nuevo y un embeleco, para cocer uvas; para tratar dirigirse á Juan Esteban Lozano. Valdeatenas.

5-3

COMPANIA ANONIMA "Parsons,"
 Antes STURGES Y FOLEY
 Valladolid.—Avenida
 de Alfonso III, 16
 Madrid.—Atoalá, 52
 Maquinaria agrícola en
 general. Arados de todas cla-
 ses, sembradoras, gradas, es-
 carificadores, segadoras, tri-
 lladoras, etc.
 Representante: Viuda de
 Morillas, en Guadalajara.
 Catálogos gratis á quien los pida



—P.



Arados de vertedera
 MARCA



son los mejores y mas baratos.
 Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera

FERRETERIA MADRILEÑA

DE

ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro)

—P.

**AGUARDIENTES Y LICORES
 CON GUIA**

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

—P.

La Madrileña

PRECIO FIJO.—J. Frutos.—PRECIO FIJO

Esta casa ofrece á su clientela á precios baratísimos, un gran surtido de toda clase de ropas hechas, tejidos, géneros de punto, pañolería de todas clases, bisutería, zapatería, mercería, gorras gran novedad, perfumería, corsés y otros mil artículos más.

En artículos propios para la estación, cuenta entre otros muchos, con infinidad de pellizas (desde 10 pesetas), toquillas, nubes, pelerinas, tiasú, refajos, bufandas de todas clases (desde una peseta), blusas de punto, chalecos de bayona, fejas, camisetas y pantalones, abriguitos para niño, fanelas gran variedad, calzado para abrigo de todas clases y lanas y perlé para confeccionar.

NOTA: Especialidad en encargos.

HUMANES.—GUADALAJARA —P.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERIA Y PASTELERIA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

Nota de géneros que ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para la temporada de Navidad de 1911.

Clases de turrone y precio por kilo

Frutas, 2'50 pesetas; Damas, 2'50; Arco-iris, 2'50; Coco, 2'50; Limón, 2'50; Naranja, 2'50; Yema, 2'50; Nieve, 2'50; Gijona, 2'50; Avellana, 2'50; Alicante, 2'50; Cadiz, 3'00; Figuritas de mazapan, 3'00; Sopa de almendra, 2'50; Alajú fino, 2'00, y ordinario, 1'20; Almendras de todas clases, 2'50; Pastas y dulces variados, 2'50; Bizcocho de Soletilla, 2'50; Idem borrachos en cajas iluminadas, 1'25, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara.

Frente á la Relojería de Benito Sánchez —P.

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

La Mezquita

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

Loza, cristalería, juguetes, objetos de fantasía, plantas, flores artificiales, aparatos de acetileno y luz eléctrica

Vajillas completas de 45 piezas, 17 pesetas; juegos de café de 15 piezas, 6 pesetas.

Especialidad en objetos para regalos

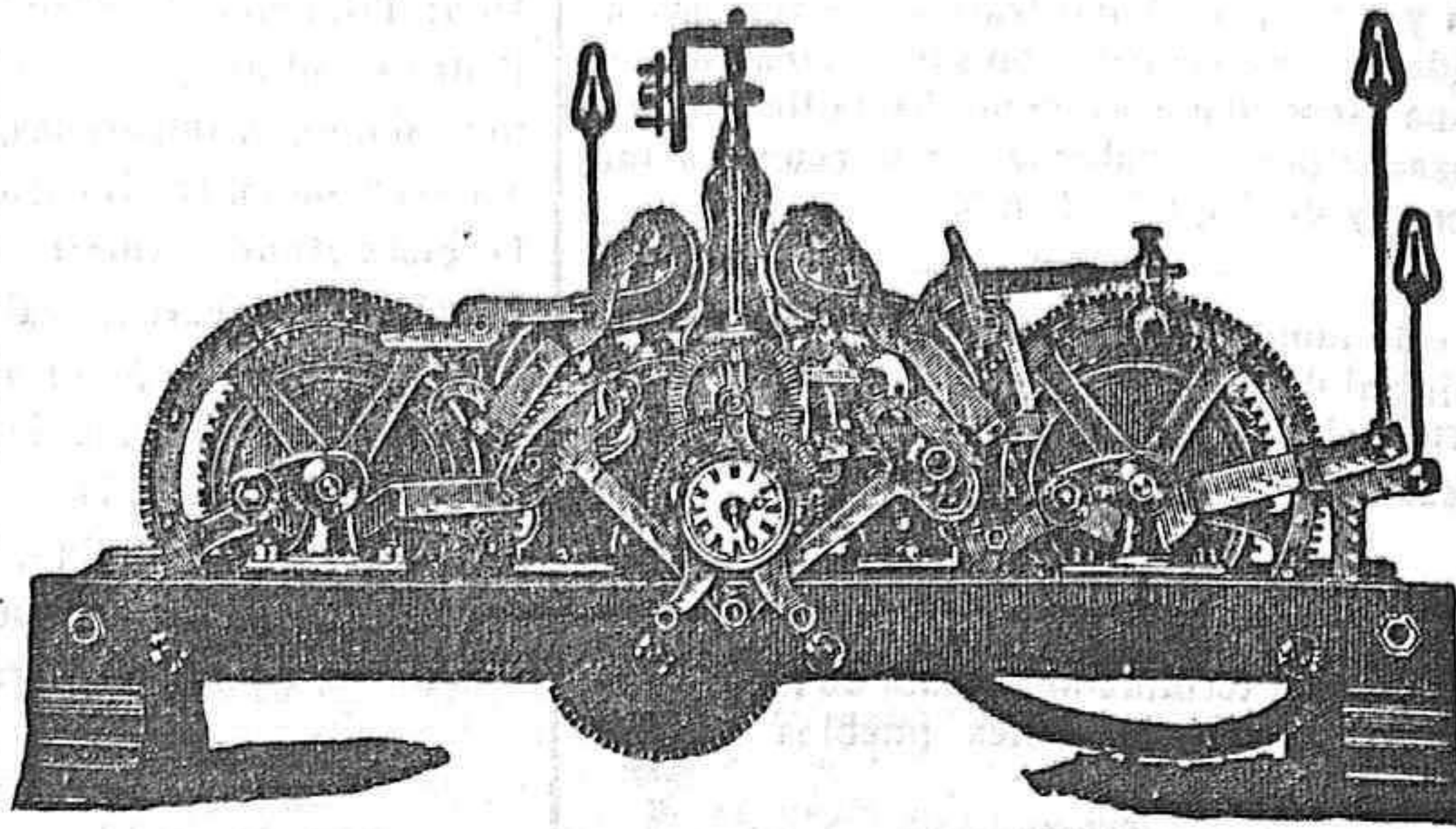
PRECIO FIJO —P.

Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este establecimiento ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales colocan esta casa á precios de la fábrica que representa y á plazos, de uno á tres, según la importancia del reloj.
 Relojes de torre, Camas, Torreones y Pararrayos.
 Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan.

—V.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

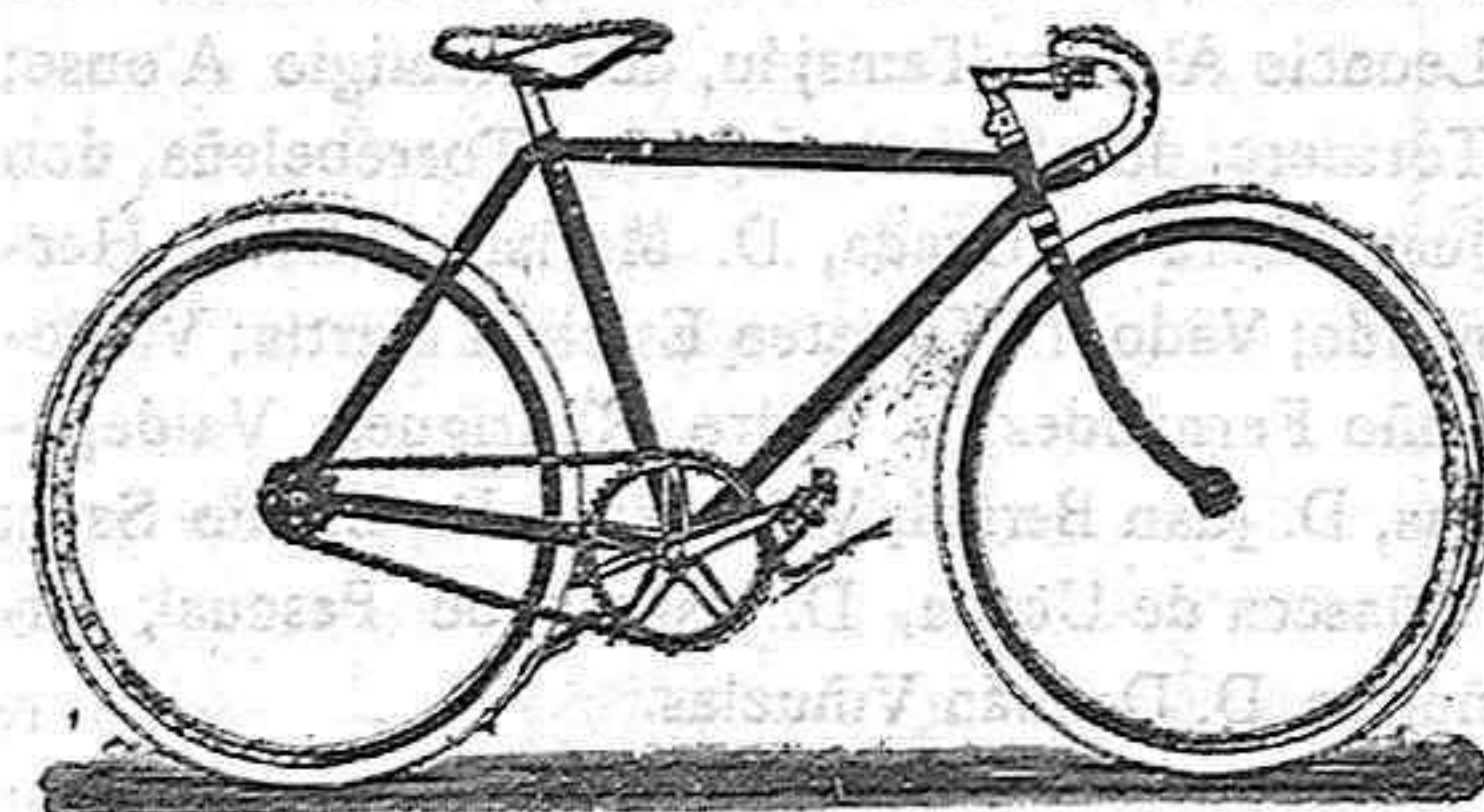
(47 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro



Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas



Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

Ventas á plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

Almacén de hierros, ferretería y cristales de la

Viuda de Morillas

(en Testamentaria)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos, cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafra, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial, batería de aluminio y esmaltada, Meladoras.

Especialidad en cementos, baldosin y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, inodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

SE HACEN Y COLOCAN

CORTINAS-PERSIANAS

Mayor baja, 52 y Torres, 1.

Guadalajara —V.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

	Pesetas
Capital social: Suscrito.....	5.000.000 00
Desembolsado.....	1.600.000 00
Reservas: Estatutaria.....	1.000.000 00
Técnicas y de garantía.....	1.162.966 33
Primas anuales del último ejercicio.....	2.418.573 12
Siniestros satisfechos.....	14.015.388 32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.
 Subdirección provincial á cargo de

Don Juan Bayón de Dios

Guadalajara, Mayor baja, 20, dpdo. pral.

3—3 V.

Vino añejo de cosechero

Se vende en el Setillo, (La Concepción).

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara —V.

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL

MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jándenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros).

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20 - Mayor 70 y Victoria, 12-Objetos escritorio

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital: 1.000.000 de pesetas suscripto
 1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO V.

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 402

Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.

—P.